Año XV. Miércoles 2 de Setiembre de 1885 Núm. 2668

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 1. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 59 *ms.* 57 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
19	38	28'5	757'5	80	Variable.	S.	Brisa.	0.

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 1.—Temperatura—á las ocho de la mañana 20 sobre 0; á las doce 30 sobre 0; á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

NUESTRO DEBER Á LA PATRIA.

Tras el acto pirático de Alemania intentando usurparnos las islas Carolinas, han venido las manifestaciones anti-germanas á dar más y más una prueba de que los diversos partidos españoles saben unirse cuando el peligro remonta el horizonte amenazando la honra y dignidad de nuestra pátria, haciéndonos ver que aun circula en nuestras venas el orgulloso espíritu español que tantas victorias ha alcanzado en los tiempos de la Reconquista, conquistando laureles en la Independencia y coronándonos de gloria en la guerra de Africa.

No es pues estraño que enardecida por este verdadero amor á la pátria, venga cada dia la prensa española insertando artículos y mas artículos encaminados, todos, á defender nuestros derechos y enardecer mas aun los ánimos entusiasmados de los pueblos; algunos, á proporcionar ideas realizables para aumentar nuestras fuerzas guerreras, y unos cuantos á censurar al Gobierno poniéndole obstáculos que le priven de obrar con toda libertad.

No creemos propicias las presentes circunstancias para increpar la conducta de quien dirige los destinos de nuestra nacion, aun mas cuando se porta al parecer de una manera digna y enérgica en el asunto que hoy nos ocupa, cuando merece la confianza de todos los partidos y cuando va recibiendo cada dia nuevas adhesiones de diferentes puntos de nuestras provincias.

Tócanos, por el contrario, ponernos unánimes á su lado en la ruda tarea que tiene emprendida, darle un voto general de confianza y dejar las censuras para luego.

Algunos, he dicho, tienden á dar ideas encaminadas al aumento de nuestras fuerzas de guerra, y en efecto, podemos contar entre ellos uno, y catalan, que propone á Cataluña el abrir una suscricion para adquirir un buque blindado de combate que se llamará *Cataluña* y será ofrecido al gobierno con la única cláusula de ser la tripulacion del barco constituida por hijos del suelo catalan.

No es solo la *Campana de Gracia* quien propone la construccion de buques de combate para defensa de nuestra pátria, nó. Ahí están nuestros intrepidos y valientes militares dejando de cobrar un dia de su haber para destinarlo á la adquisicion de otro buque que, con el nombre de *Ejército*, reforzará nuestra pequeña flota actual.

Conviene que el pais que tan manifiestamente se lanza á la calle protestando de la conducta pirática de un falso amigo, vea en estas proposiciones espejo donde se refleja pura y heroica la imagen del patriotismo militar y catalan, vean digo, iniciado un nuevo acto de abnegacion y aprecio á la pátria en que vivimos, y que poniéndolo en practica los que se titulan verdaderos patriotas y sienten latir en su pecho un corazon magnánimo Español, no lo abandonen ni por un solo momento hasta su conclusion.

Necesitamos buques de combate. Es evidente.

Tenemos poco con los buques que se quieren añadir á la conocida flota que poseemos;no se ofendan de lo que digo los iniciadores de tan bello ideal, pues no me propongo criticar lo que proponen. Harto saben que es muy valioso en estas circunstancias y que será una dadiva que agradecerá eternamente nuestra madre España.

Tratar de que el Gobierno los adquiera con sus erarios reducidos y diezmados para socorrer á los invadidos por el terrible azote de la epidemia colérica, es pedirle un imposible.

¿Cómo los obtendrémos pues? Veámoslo, y aquí viene el cumplimiento de nuestro deber.

¿No sería posible que se abriera en las provincias una suscricion para obtener un buque blindado de combate cada una de por sí,y cederlo al Estado para defensa de la integridad de la pátria y del decoro nacional? Nos parece que sí.

Tenemos en cada provincia una multitud de empleados que no dudo seguirian el ejemplo del cuerpo militar y,á su vez,los particulares seguirian el ejemplo de aquellos cediendo parte de sus haberes ó rentas que,unidos en cada provincia, constituirian cuarenta y siete buques, bastantes para evitar en lo sucesivo que un Judas extranjero PROTEGIERA nuestras colonias.

Todos somos españoles, todos hemos nacido sobre un mismo suelo, y puesto que nuestros padres tenian fama de valientes y de fieles patriotas, demos pues una prueba mas que nos permita ser dignos herederos de nuestros antepasados.

No son tan lejanas para ser recordadas las gloriosas campañas de los voluntarios españoles en el Africa, nó: recordarémos tan solo la voz unánime que nos unió entonces al grito de ¡Viva España! Sea este el grito que,como entonces,nos una, y si gustosos cedemos nuestras vidas para protegerla de sus enemigos, cedámosle tambien nuestros intereses para satisfacer sus urgentes necesidades.

Y vendrá luego la Historia guardando entre sus hojas laureadas un nuevo acto del patriotismo español.

Juan Camps.

Barcelona 31 Agosto 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 30 de Agosto de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

Aunque en las dos hojas clandestinas que circularon ayer, una dirigida al ejército y al pueblo y la otra á los trabajadores, en ámbas se excitaba á concurrir á una manifestacion que debia celebrarse hoy, quiero creer que la tal excitacion se quedará sin resultado ó, por lo menos,á la hora en que comienzo esta carta, por ser dia festivo algo mas temprano que lo que por lo regular tengo de costumbre, no habia noticia de que hubiese habido ningun conato de intento respecto á ninguna clase de manifestacion. Desde luego,el Gobierno se halla dispuesto,y es de seguro que para ello tendrá tomadas sus medidas,á que no se realice ningun acto que desde luego se le pueda dar el epiteto de imprudente. La prensa en general así como todas las personas sensatas, se manifiestan unánimes en rechazar un pensamiento que, á mas de inoportuno, puede calificarse hasta de anti-patriótico,porque anti-patriótico es y desde luego puede considerarse, el pretender crear obstáculos y hasta complicaciones al Gobierno en estos momentos en que precisamente se guarda de un instante á otro, tanto noticias acerca de nuestra expedicion al archipielago Carolino, como la contestacion de Alemania á la nota de nuestro gobierno. Segun noticias de Paris, se ha constituido en aquella Capital un comité con objeto de organizar una manifestacion anti-germanica. El presidente de este comité que lo es Don Prudencio Ibañez, ha comenzado por ofrecer 20,000 duros de su bolsillo particular para el caso de que la colonia española acuerde dar dinero.

La idea de construir un buque costeado por los individuos de nuestro ejercito de mar y tierra,no solo ha sido perfectamente acogida, si no que ha despertado el estímulo en todas las clases sociales. Por lo pronto, en varios centros oficiales se ha iniciado ya el pensamiento de contribuir con un dia de haber para costear un buque de guerra. En la Direccion del Tesoro fué uno de los sitios donde con mas insistencia se trató de llevar á término esta idea. Un periódico de la mañana acoge el pensamiento, y le dá forma por su parte, haciendo una excitacion á todos los españoles para que se construya otro buque titulado ¡Pátria! Como la idea es buena,no solo no hay que temer sino por el contrario desear que abunde. Ayer estuvieron en Alcalá de Henares el Gobernador civil señor Corbalan y el capitan general de Castilla la nueva señor Pavia. Ambas autoridades tomaron medidas necesarias y oportunas en aquella poblacion. Segun noticias de Barcelona, durante la manifestacion parece que se alteró en algo el órden público. Durante el dia de ayer hubo en Madrid 24 invasiones y ocho defunciones. De atacados en dias anteriores, murieron 5.—R.

Puigcerdá 30 Agosto de 1885.

Mi distinguido y querido amigo: supongo llegaria á tiempo y á poder de V, el telégrama que antes de escribir estos renglones le he dirijido participándole haberse celebrado una manifestacion anti-Germánica y ofreciéndole dar detalles. Lo ofrecido es deuda, amigo mio, y voy á cumplirlo.

A las tres de esta tarde ha tenido lugar, presidida por el dígno y popular Diputado por este distrito D. Felix Maciá y Bonaplata llevando á su derecha é izquierda al sabio filósofo D. Miguel Morayta y á representantes del Casino Ceretano y del Círculo obrero con asistencia de mas de dos mil almas entre hijos y vecinos de Puigcerdá y forasteros veraneantes.

¡Qué entusiasmo! Organizada en menos de venticuatro horas, sin otra invitacion que la hecha por la Comision organizadora por medio de pregon á las once de la mañana, ni uno ha faltado al puesto que le indicaba su patriotismo y Puigcerdá ha probado una vez más, que sabe responder á su historia en todo tiempo y mayormente cuando el extrangero osa atentar al honor de su idolatrada pátria. Rompian la marcha tres bonitas banderas españolas con el lema en su fondo de ¡Viva España!; á estas seguia la Comitiva llevando á su frente al señor Maciá y personas indicadas, continuando en admirable consorcio y unidas por un sentimiento comun, todas las clases, todas las categorias y todas las opiniones. Al son de dos músicas y flotando al aire gran número de banderas, arrancó la comitiva de la plaza de Cabrineti, ha seguido por las calles de Llisa, plaza de la Constitucion, calles de Santa Maria y de Florenza deteniéndose apiñada en la plaza de las Monjas frente á las Casas Consistoriales.

Una vez allí, el entusiasta Diputado nuestro ha pedido la vénia de los manifestantes para que una Comision, en representacion de todos, subiera ante el Alcalde y Ayuntamiento que estaban reunidos á ser fiel interprete de los comunes sentimientos, cuya idea fué escojida con vivas y atronadores aplausos subiendo el señor Maciá acompañado de las personas mas caracterizadas y de la Comision or-

ganizadora al salon de sesiones, leyendo allí y entregando á la Representacion de la villa, el siguiente documento:

Señor Alcalde:

Al terminar la manifestacion que Puigcerdá, la Cerdaña toda, en union con los forasteros españoles accidentalmente residentes en esta villa acaban de celebrar, deber nuestro es manifestar la satisfaccion que sentimos en la conciencia que tenemos de la corriente de simpatías que ha existido entre los manifestantes y el Ayuntamiento de vuestra presidencia. Atribuyéndoos la unánime opinion de todos los manifestantes servíos trasmitir al Sr. Gobernador de la provincia para que éste lo haga al gobierno de que es representante, que la aspiracion de todos los congregados es que el Gobierno, en las reclamaciones necesarias para la posesion ó reivindicacion de la propiedad de todas las Islas del archipiélago Carolino, emplee el lenguaje y la entereza propios del decoro y de la historia de la Nacion Española; que en todos los corazones ha latido solo una aspiracion; la honra y la integridad de la Pátria.

Podeis añadir, que á este sublime sentimiento que embarga por completo nuestro ánimo, estamos dispuestos como lo estarémos siempre, á sacrificar nuestras haciendas y nuestras vidas ya que como buenos españoles, sin reparar en nuestra pequeñez relativa, unidos como un solo hombre, sabremos vencer bajo los pliegues de la bandera de Covadonga, de Lepanto, de Bailén y de Gerona, ó morir sirviéndonos ella de sudario cuando la honra de la Pátria lo reclame.

Señor Alcalde: os suplicamos trasmitais el eco de nuestras aclamaciones al ejército, á la marina y al pueblo bajo los lemas de

¡Viva España con honra!
¡Viva la integridad de la Pátria!
Puigcerdá 30 de Agosto de 1885.

El Alcalde, dió las gracias en sentidas frases por el órden, sensatez y cordura que se observaba, pero estimó que para evitar que el acto tomara caracter oficial, suplicaba se diera cuenta de haber cumplido la mision cerca del Ayuntamiento en un punto que no tuviera tinte alguno oficial. Accediendo, la comitiva continuó entusiasta siempre por la calle de Florenza hasta la plaza de la Constitucion desde cuyos balcones las damas los ofrecian para que desde allí se dirijiera la palabra á la concurrencia. Por el título, se aceptaron los balcones del *Café de la Union* siendo el primero en hablar el señor Maciá, el cual, emocionado por el amor pátrio, con voz clara y palabra firme habló poco mas ó menos en estos términos:

Puigcerdaneses, Ceretanos, Españoles todos:

Este pais clásico de patriotismo é independencia, no podia quedar indiferente á la manifestacion general de desagrado á la conducta del gobierno aleman en la cuestion de las Islas Carolinas, que España entera está realizando en estos momentos. Una simple indicacion ha bastado para congregaros, y el espectáculo que hemos dado por el número de reunidos, por lo unisono de los sentimientos que nos animan en estos momentos, por la importancia individual y colectiva de los que protestais ante el mundo del atropello de que quiere hacerse victima á nuestra idolatrada Pátria, bien puede titularse espectáculo imponente.

Yo, en mi nombre propio y el de la Comision organizadora, os doy las gracias por la altura á que una vez más habeis colocado el nombre de Puigcerdá y la Cerdaña, siempre dignos y levantados en cuanto se proponen. Hemos cumplido la mision que nos encargasteis de hacer presentes vuestros sentimientos y aspiraciones á la Autoridad en los siguientes términos: (leyó lo leido al Alcalde.)

Fué acojido con frenéticos aplausos y vivas, terminando con vivas á la integridad de la pátria, á la honra nacional y á las Carolinas Españolas que fueron contestados y aplaudidos como aplaudidos y contestados fueron los notables discursos que fueron pronunciando los probados patricios D. Emilio Junoy, D. Jaime Duran y D. Miguel Morayta, discursos elocuentes, patrióticos, resumen fiel del entusiasmo que todos sentiamos.

Al terminar estos discursos, las músicas tocaron himnos patrióticos, disolviendose la manifestacion en medio del mayor entusiasmo, no sin antes jurar defender el honor nacional como saben hacerlo los hijos de esta tierra.

Cumplida mi mision, solo me resta decir á V. que aquí disfrutamos de una salud á toda prueba y de una temperatura casi de invierno, salud y temperatura que desea á todos los lectores de su apreciado diario, su afectísimo.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nuestro querido amigo el conocido Médico de Anglés D. Celestino Roig y Prats, ha contraido matrimonio con la señorita D.ª Angela Ribas y Bach.

Deseamos á la feliz pareja una interminable felicidad.

—Nos escribe desde Barcelona don Domingo Parera de Pinar diciendonos, que el 28 llegó á Santa Coloma de Farnes; que le hicieron entrar en una casa cercana á la poblacion y lo fumigaron; que fumigado, entró el señor Alcalde y le pidió primero el certificado de Sanidad y despues la cédula, documentos que entregó, estando el primero fechado en S. Feliu de Guixols y revisado en Figueras y que despues de aburrirlo con preguntas y respuestas, el Alcalde le dijo que no podia entrar en la villa, teniendo el pobre viagero que dormir fuera, en el campo, y tomar un carruaje al dia siguiente para dirijirse á Barcelona despues de sufrir perjuicios enormes.

Si, como creemos, el hecho es cierto, al señor Gonzalez Serrano toca poner un correctivo enérjico á cuantos Alcaldes miedosos faltan á lo terminantemente dispuesto en contra de los deberes de humanidad y del cargo.

—Tenemos á la vista una carta de un amigo de Anglés de todo nuestro crédito, escrita el 29 del pasado. En ella se nos dice que el Médico de La Sellera declaró caso de cólera, la defuncion de una mujer que, segun todas las noticias, habia padecido un aborto y teme que dado parte, se declare oficialmente la epidemia aprovechando la ocasion de estar ausente el Médico de la localidad señor Roig quien, dias antes, habia sostenido que otra enferma que el mismo facultativo de La Sellera habia dicho que padecia la mencionada enfermedad, no tenia síntoma alguno colérico.

Se deduce de aqui, y sobre ello llamamos la atencion del señor Gobernador, que entre los facultativos mencionados no hay unanimidad de parecer en tan delicado asunto. Nuestro amigo, dado por sentado de que efectivamente sea cólera de lo que ha fallecido la muger mencionada, nos denuncia varios hechos que merecen llamar la atencion, tales como el que la Autoridad local no hubiera llamado para nada á la Junta local de Sanidad, ni hubiera desinfectado la casa de la difunta ni tomado precaucion alguna sanitaria. Ahora tenemos que en el gobierno de provincia se dán partes de atacados y difuntos y tenemos tambien entendido que continua disparidad facultativa. Nosotros respetamos mucho el parecer facultativo; pero cuando hay diferencia de criterio entre los Médicos, lo natural, lo lójico es que la Autoridad disipe la confusion que de aqui resulta para el público mandando allí dos ó tres Médicos respetables por su experiencia.

—Segun carta que recibimos ayer de Camprodon, la salud sigue allí siendo perfecta.

—El desgraciado Maestro de San Pablo Seguries, continua luchando con la miseria mas espantosa por no pagarle aquel Ayuntamiento lo que le debe. Señor Gobernador, esto es escandaloso y en nombre de la humanidad, suplicamos á V. S. atienda el clamor de un funcionario y de sus pobres hijos que agonizan de hambre, porque la limosna que piden no les basta para atender á sus mas precisas necesidades.

—No en valde hay un refran que dice «miente mas que la *Gaceta*»:

El *Boletin Oficial* de la Coruña correspondiente al 17 del actual, publica, tomándolo, segun dice, de la *Gaceta* del dia once, un estado del sanitario en toda España en el cual se consigna con carácteres bien claros por cierto, que durante *las últimas veinticuatro horas*, es decir, del diez al once, en la provincia de Gerona habian ocurrido 711 invasiones y 322 defunciones.

¿Qué tal? Pues cuando la *Gaceta* lo dice y el *Boletin* de la Coruña lo copia, alguna razon tendrán.

—El señor Gobernador civil ha recibido de Barcelona el siguiente telégrama:

«La Seccion constructores de la Obra Pia para combatir blasfemia, felicita á V. E. por su notable circular leida en sesion con gran aplauso por lo que le felicita en Junta directiva.—Por la Seccion Llorens y Ruis, Amigo Ludresi, Plá, Alsina, Gomelle, y Suñé Bartra.»

El aplauso es merececido, como aplauso merece siempre quien se dedica á moralizar al pueblo, haciéndole dejar vicios tan repugnantes como la blasfemia.

—Nuestro colega *El Constitucional* nos ha dedicado un artículo procurando desvirtuar lo por nosotros dicho á *El Barcelones* con motivo de la visita hecha por varios federales y cuatro Monárquicos al señor Balaguer cuando estaba en Fornells de la Selva.

Permitanos el colega que nos echemos de encima de la mesa algunos orijinales de oportunidad inaplazable que esperan ver la luz pública, y le contestaremos tan cumplidamente como merece el asunto de que trata.

—Durante la tormenta del último viernes, cayeron tres chispas eléctricas en el término municipal de Hostalrich; una en el castillo, otra en la casilla de un guarda del ferrocarril y otra en uno de los discos situados sobre la via, sin que, afortunadamente causaran desgracias personales.

Despues de las *tormentas* que sobre ellos descargaba D. Casimiro, no les faltaba mas que esta á los asendereados vecinos de Hostalrich.

—Tenemos entendido que muy en breve será trasladado á otra provincia el Inspector de órden público señor Martinez, y se dice que el llamado á ocupar su plaza de ascenso es el señor Florenza.

—Las Comisiones nombradas para recaudar fondos con que atender á las necesidades sanitarias en caso de tomar cuerpo la epidemia colérica, han comenzado ya su mision, segun parece, con muy buen éxito.

—Desde hace unos dias, se encuentra en Villanueva y Geltrú el distinguido hombre público D. Victor Balaguer.

—Como medida preventiva para evitar el desarrollo del cólera, debemos aplaudir la que todas las noches se lleva á cabo en muchas calles del barrio de San Pedro y contiguas á la de la Barca, que consiste en desinfectar la atmósfera despues de las doce de la noche, con emanaciones sulfurosas.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor Juan Selva Sembrado y Fort, natural de San Feliu de Guixols.

—Continuamos recibiendo con retraso escandaloso los telégramas de nuestro servicio particular. No sabemos ya ni qué hacer ni como arreglarnos para que lleguen á nuestro poder con la oportunidad, al menos, necesaria al objeto para el que nos hemos impuesto el gasto que nos proporciona.

Lo mejor será renunciar á una mejora que deja de serlo por la mala administracion de este odioso partido conservador, que no respeta ni lo que le reporta beneficio.

—El señor Alcalde de Olot nos participa en atenta carta, que á consecuencia del estado sanitario de algunos pueblos de la provincia, el Ayuntamiento de su presidencia ha dispuesto suspender la fiesta mayor que debia tener lugar el ocho del actual.

El señor Basil nos confirma lo que tenemos dicho; que en Olot la salud es perfecta.

—En la misma casa número 40 de la calle de Pedret en donde hace dos dias falleció la mujer de que hablamos en nuestra anterior edicion y cuyo caso fué clasificado de cólera esporádico por el facultativo señor Sanchez, fué invadida en la madrugada de ayer la nuera de la difunta que la habia asistido. Llamado el señor Sanchez no pudo acudir por encontrarse indispuesto segun hemos oido y como la enferma se agravaba, fué llamado el señor Ros (D. Narciso) el cual la encontró en tal estado, que mandó extremaunciarla, falleciendo al poco rato antes de que llegara la medicina que se le habia recetado.

Además de este caso, anteayer tarde fué atacado en la Calle de Herrerias Viejas un empleado de consumos llamado Viñolas que falleció ayer tarde.

Fuera de estos dos casos, no ocurrió otra novedad en la ciudad y sus arrebales, al menos que sepamos.

Anteanoche en el Hospital ocurrió una invasion en un sujeto procedente de Sarriá, el cual habia entrado el mismo dia, sin presentar bastantes síntomas para ser considerado como colérico, pero teniendo los suficientes para tratarlo como sospechoso, por lo que se le colocó en el lugar destinado para los mismos. En la madrugada de ayer falleció el niño invadido del dia anterior, de que dimos cuenta ayer.

En el Hospicio, además de la defuncion de una anciana atacada el sábado, ocurrieron dos nuevas invasiones; un niño de nueve años y una párvula de cuatro. Ambos seguian en grave estado á las once de la noche de ayer.

—Los partes sanitarios recibidos en este Gobierno, arrojan el siguiente resultado:

Anglés atacados 0, fallecidos 1.—Bañolas atacados 0, fallecidos 0.—Begudá atacados 5, fallecidos 2.—La Piña 2, fallecidos 1.—Bellcaire atacados 2, fallecidos 0.—Ripoll atacados 4, fallecidos 3.—Besalú atacados 1, fallecidos 1.—Capsech atacados 1, fallecidos 0.—S. Cristobal de Campdevanol 30 y 31 atacados 10, fallecidos 5.—S. Privat de Bás atacados 1, fallecidos 0.—S. Julian de Ramis atacados 1, fallecidos 1.—Verges dia 30 y 31 atacados 9, fallecidos 2.

Las demás poblaciones no mencionadas, sin novedad.

Remitidos.

Sr. Director de La Lucha.
Rabós 31 Agosto.

Sr. Director: espero de su amabilidad se servirá publicar en el diario de su direccion, el presente remitido, por lo que le anticipa las gracias su affmo. S. S. q. b. s. m.

Miguel Castelló.

En un número de su diario leí la semana pasada, que se escitaba al señor Gobernador civil para que me impusiera una multa por no haber querido dar posesion de su cargo al maestro nombrado en propiedad para desempeñar la Escuela de este pueblo.

Permitame Sr. Director le diga, que el noticiero estaba poco enterado de

la noticia que propaló y para que lo vea V. claro y note el gacetillero su error,(1) sepa el Sr.Gobernador á que atenerse y conozcan todos la verdad, aquí vá lo sucedido.

Presentóseme D. Ramon Llose para tomar posesion de su cargo y no se pudo acceder á su solicitud porque no presentó el título de maestro debidamente diligenciado y,por consiguiente, se habria faltado á la ley si se le hubiese dado posesion.

Compareció otro dia el Sr. Maestro, y era el en que se celebraba el acto de clasificacion y declaracion de soldados,y se le dijo que se aguardara un momento porque no podia suspenderse el acto; pero como que,á la cuenta, debe tener el Sr.Llosa poca paciencia, no quiso aguardarse y se fué.

Esto es lo que realmente ha acontecido ¿Quien tiene la culpa, el Maestro ó el Alcalde?

Rectificada la noticia con el esclusivo objeto de que se sepa la verdad, se repite de V. S. S. q. b. s. m.

Miguel Castelló.

Cassá de la Selva 29 Agosto 1885.

Muy señor mio: De nuevo me veo precisado á molestarle esta vez para glosar sus glosas y rectificar algunos de sus conceptos amparado por la ley.

En primer lugar, nunca he recibido nombramiento de Secretario interino del Juzgado Municipal, cargo que desempeño hace años en propiedad y legalmente.

En segundo lugar, LA LUCHA me calumnia al afirmar que falté al respeto al Juez, y como la calumnia puede caer bajo la accion del Código penal, estoy dispuesto á llevar á los tribunales al que abusa de este modo de la prensa para zaherir de este modo mi reputacion.

En tercer lugar, el Secretario debe saber cuando se marcha el Juez y á quien entrega el cargo, pues de otro modo no puede reconocer al que lo sustituya ya que en algun caso podria ser sorprendida su buena fé, actuando como Juez el suplente ú otro, estando en la localidad el propietario.

En cuarto lugar, nunca he afirmado que yo deba retener el sello; he negado, sí, y sigo negando que el Juez pueda sustraerlo del Juzgado, porque la ley no lo consiente.

Y en quinto lugar, niego rotundamente que yo deba al señor Torrent favor de ninguna clase, y falta á sabiendas á la verdad quien, no pudiendo probar lo que dice, afirma aviesamente lo contrario.

Por lo demás mis amigos, y yo como particular,sabemos muy bien donde nos aprieta el zapato y no han de ser LA LUCHA ni sus *amigos* los zapateros que puedan ajustarnoslo á nuestro gusto.

De V. affecmo. S. S. q. b. s. m.

Francisco Vidal.

Pocas palabras.

En primer lugar, el señor Vidal no puede ser Secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Cassá, porque la plaza no la ocupa con arreglo á ley y, sinó, citenos el *Boletin Oficial* en donde sé publicó la vacante. No lo hará.

En segundo lugar, el señor Vidal niega lo que sabe que es cierto y que pudo cometer en un momento de alucinacion, cosa que no discutimos.

En tercer lugar, el señor Vidal no conoce la ley orgánica de los tribunales y,por su ignorancia,escribe esas tonterias.

En cuarto lugar, el señor Vidal ignora lo que sabe el modesto funcionario del último pueblo de España y por esta causa afirma lo contrario de lo que debe conocer.

En quinto lugar, el señor Vidal, al negar lo que niega, dá una prueba de ingratitud que nunca hubieramos imaginado fuera capaz de presentar.

Por lo demás, trasladamos á todos nuestros amigos lo que dice el señor Vidal á aprendan á conocer para que los hombres antes de dar crédito á sus protestas y apretones de manos.

Ya que tan amante de la ley es el señor Vidal, ¿sabe si en Cassá hay alguien que desempeña un cargo que no puede desempeñar por precepto de la misma ley?

Vamos á ver si por aqui sabe el señor Vidal donde le aprieta el zapato.

La noticia es oficial.

Comunicados.

Sr. Director de LA LUCHA.

San Feliu de Guixo's 31 Agosto 1885.

Muy señor mio. Se servirá insertar en el periódico que V. tan dignamente dirije, estas líneas quedandole agradecido S. S. Y. B. S. M.—*Juan Deulofeu.*

Existiendo en esta villa una sociedad que lleva por nombre *Nuevo Casino Guixolense*, cuando se han acercado varios de los señores socios diciéndome que estrañaban mi proceder con dicha sociedad por no haber, el que suscribe, contribuido al pago de los bailes de la próxima pasada fiesta mayor; como son demasiados los que ignoran el motivo por no habérselos participado los que forman la junta, por hoy no pongo mas que estas cuatro líneas para que los que se han enterado vean de que parte está la razon ó mas bien dicho, la formalidad. Vista las facultades que me concedia el artículo 4.° de los adicionales en el Reglamento, en los primeros dias de Julio mande un oficio al señor Presidente diciéndole el motivo de estar de luto y, por lo tanto, que me eximiese del pago de contribuir á los referidos bailes; cuando despues de haber concurrido dos dias se apersonó dicho señor diciéndome que á causa de haber en la referida sociedad tantos socios que lo podian ignorar,que trajese un certificado del señor Ecónomo, Alcalde ó Juez del pueblo que habia fallecido la persona de mi familia, dándome de tiempo hasta el 15.A los pocos dias le entregué dicho certificado diciéndome que estaba conforme. Efectivamente; al siguiente dia se colocó un tomado acuerdo en el lugar de coso tumbre,por el que quedaba eximido de dicho pago. Estuvo dicho acuerdo hasta el 25 y el 26 se anula el acuerdo. Sr. presidente, yo ignoraba que V. careciese de formalidad ¿como puede comprenderse tal procedimiento, que sobre contradecirse en si mismo, anula de hecho el reglamento?

Vamos señor Bascuits (esto lo digo ahora) tenga V. un poco mas de seriedad, porque despues de haber tomado un acuerdo eximiéndome como llevo dicho, hasta el 25, despues del 26 anular lo que habia firmado con fecha del 4 no tiene nada de sério. Reuna V. á los socios que componen la junta, sujetese al reglamento puesto que me ampara.y me ahorrara el trabajo de escribir de nuevo ahorrándose V. el disgusto de aparecer como careciendo de mediano talento.

Señor Director, aprovecha la ocasion para ofrecerme de V. su mas atento y S. S. S. B. S. M.

Juan Deulofeu.

Hostalrich 31 Agosto 1885.

Sr. D. JOAQUIN RUÍZ BLANCH.

Nuestro querido amigo: Tenemos entendido que el señor Comandante Gobernador Militar de este castillo, ha dado parte á la superioridad de que estamos infestados por el cólera,y debemos rogar á V.manifieste al señor Gobernador que no hay semejante cosa.

Ayer era domingo. Uno de los soldados que durante esta tarde se habia atracado de sandia é higos, se vió acometido durante la noche de un fuerte cólico del que está ya bueno. Se llamó al *sábio* Médico señor Llensa, microbio principal de esta pobre villa y compañero del *bacillus Coma* Casimiro, y como dicho señor hace como el herrero del cuento que herrando herrando perdió el oficio, ha visto lo que no existe y se ha propuesto acabar de perjudicar á la poblacion que goza de perfecta salud, como se puede comprobar con solo venir á esta dos Facultativos que sepan mas que nuestro Llensa.

Llensa es consejero del Ayuntamiento; el Ayuntamiento adeuda varias cantidades que no sabe como satisfacer, y para quitarse moscardones y apremios, es posible haya acudido al medio del cólera para vivir en calma.

Protestamos pues, de ese parte si es cierto que se ha dado, como protestamos con toda enérgia contra la apatia que observan nuestros tiranuelos en cuanto se refiere al asunto del Cementerio que está constituido en un verdadero y perpetuo foco de infeccion.

Sepálo el señor Gobernador Civil de la provincia y queda V. autorizado para decirle quienes son los que firmamos al pié, enseñarle lo que acompañamos y hasta para publicar las firmas de los que, como siempre, se reiteran de V. affmos. correligionarios.— *Varios vecinos de Hostalrich.*

REVISTA DE MADRID.

Se suceden los acontecimientos y se precipitan los infortunios uno tras otro en nuestra querida España, á la manera de rivales que en su disputada competencia se afanan para alcanzar valioso premio, porque apenas disponemos de tiempo suficiente para reponernos de los estragos de una calamidad ó de restañar la sangre de una herida abierta en las entrañas del país, cuando surgen de nuestra alma y acuden á nuestros lábios nuevas palabras de dolor, reveladoras de otras tantas desdichas.

El cólera es, hasta cierto punto, en estos instantes una desgracia de tiempo pretérito. Ha dejado de ser la preocupacion nacional, para dejar el primer punto en el órden de males que nos afligen, á las explosiones de tanta indignacion que en todos los ámbitos de la pátria proclama su integridad, hollada torpe y miserablemente por la mano brutal del canciller germano.

Los acentos de nuestro entusiasmo y de la actitud noble y heróica de este pueblo glorioso ante aquella infamia, atravesará los Pirineos y llevando en pos de sí los ódios que flotan en el cielo de la Francia, nuestra hermana, irán á depositar allende del Rhin los encendidos rencores que sabe despertar tan á tiempo el que es tenido por primer hombre de Estado en nuestros dias.

**

Las lluvias nos han hecho esta semana la primera visita á fin de que nos prevengamos con anticipacion bastante contra la humedad y el frio. Apesar de los tristes augurios de algunas personas que esperaban con cierta zozobra las primeras aguas porque creían ver trás ellas el crecimiento de la epidemia, ésta permanece estacionaria. No parece,sino, que el cielo ha querido desengañarnos enviándonos esas lluvias para convencernos de que ni en pleno otoño tendremos nada que temer de la enfermedad reinante.

**

Ha publicado un periódico las biografias de los bandidos andaluces *Melgares* y de *Bizco del Borge*, lanzando á la publicidad una afirmacion grave. Ha dicho que *Melgares*,gefe de la partida, remite mensualmente á la Córte 10.000 reales á una persona que lo proteje. Ni negamos ni afirmamos el hecho, pero si declaramos que nos parece muy peligrosa esta noticia, porque si llega á oidos de Bismarck podria indignarse,y con mandar algunos miles de marcos, habian de cedérsele de buen grado las Carolinas.

**

Anúncianse ya las compañias que han de actuar en los teatros este invierno, notándose, como siempre que se habla de estos asuntos, la falta de un cuadro completo que satisfaga las justas exigencias de la primera capital de España.

Parece que Vico quedará en el Español con algunos de los elementos que en el año anterior repartieron con él la compañía artística.

La *Troupe* que trabajó en la Comedia en la temporada última, se dividirá yéndose unos con Mário á la Princesa, y continuando otros con Rubio en el coliseo de la calle del Príncipe. Esto si Rafael Calvo no sienta en él sus reales con su gente.

Arderius irá á Jovellanos. A Eslava Riquelme con la Abril y Julio Ruiz;al Circo de Price la Alemany con Lopez y Banquells; á Lara los mismos artistas del pasado año, especcion hecha de Merajo; á Martin una compañía de Teruel, al frente de la cual se halla el antiguo tenor Dalmau. En Novedades, morales y la Hijosa y en Variedades el personal de siempre con la Garcia y Videgacín.—J.

Seccion recreativa.

Entre profesores de Historia Natural:

—Cuénteme V.: cuénteme V., ¿con que el matrimonio de la casa de al lado ha tenido un hijo mulato? ¿Será salto atrás, he?

—Nada de eso, como el padre es carbonero y la madre hija de un molinero...

—¡Ah! Eso es otra cosa.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Antoliu diác. mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 1.° de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		59'52 1|2	59'57 1|2
Id. id. exterior. . . .		59'37 1|2	59'54
Id. deuda amortizable. . . .		78'75	79'00
Billetes del Tesoro de Cuba. . . .	500	88'25	88'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . .	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial. . . .	1250	93'00	93'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. .	475	35'45	35'35
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. .	475	53'90	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. .	500	44'00	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as. .	500	83'40	83'60

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. Tambien se ceden habitaciones.

Plaza de la Constitucion, 8, 2.° derecha.

Los Conservadores

Y

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por

D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*=Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cosquadas toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,—DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATROITISMO,—IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**

Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

Vaperes trasatlánticos de Sala y Vidal

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Saldrá el 10 de Setiembre, á las 10 de la mañana, el acreditado vapor español

VIDAL SALA.

su capitan D. José Antonio de Luzárraga, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Precios: 1.ª 170 duros; 2.ª 120 duros, y 3.ª 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana, Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.

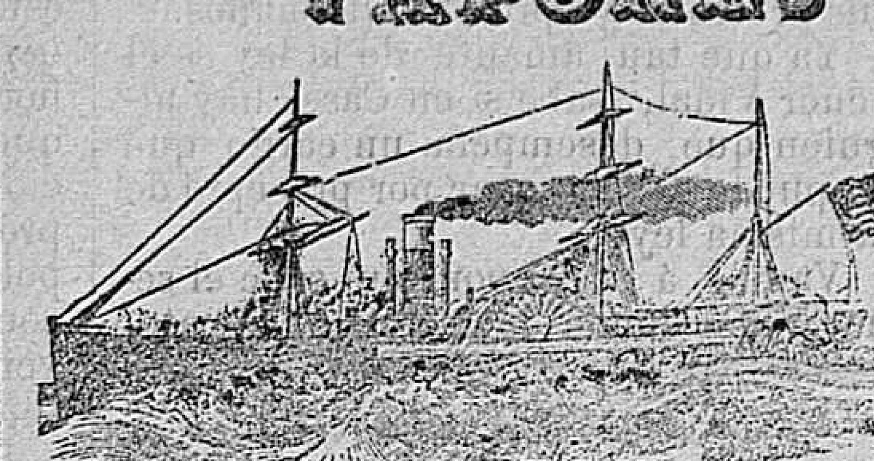
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO

HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Setiembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**